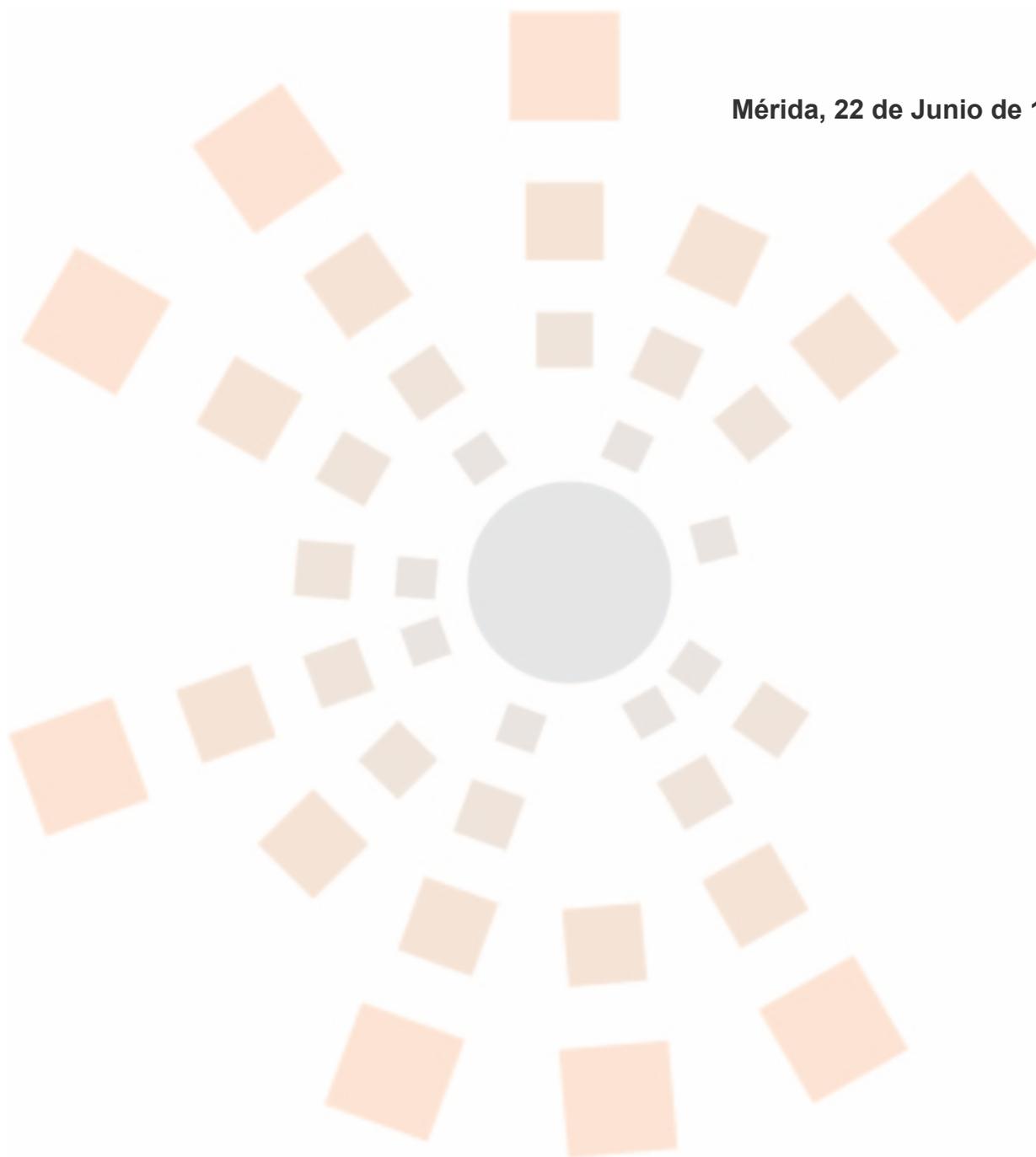


# INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO RECTOR DE LA UEX

Mérida, 22 de Junio de 1999



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO RECTOR DE LA UEX**

**Mérida, 22 de Junio de 1999**

Señor Alcalde de Mérida, señor Rector, señor Rector saliente, señor Presidente del Parlamento, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Presidente de la Diputación de Cáceres, Presidente de la Diputación de Badajoz, señor Alcalde de Badajoz, autoridades militares y religiosas , señoras y señores, queridos amigos.

Acaba de tomar posesión un nuevo Rector de la Universidad de Extremadura, el profesor Ginés Salido, al que yo en nombre de la Junta Extremadura y en nombre de Extremadura le doy la más cordial enhorabuena, nuestra más sincera felicitación y nuestra voluntad absoluta de colaboración con la importantísima institución que usted va a dirigir a partir del día de hoy.

De las varias declaraciones que he tenido la oportunidad de escucharle y de leer a lo largo de los días posteriores a su elección por el claustro de la Universidad, ha habido una pregunta que me ha causado sorpresa: ha sido la pregunta que reiteradamente se le ha hecho sobre su ideología política. Y digo que me ha causado sorpresa, porque es al primer Rector de todos lo que he conocido, y ya he conocido algunos, al que se le ha hecho esta pregunta. A ningún otro nunca se le preguntó por su ideología, sino que se le preguntó por sus proyectos. El Rector ha salido, desde mi punto de vista, bien, de una pregunta que considero, primero, inconstitucional, segundo, que como he dicho es la primera vez que se hace y tercero, porque sea cual sea la respuesta, no tiene ninguna transcendencia política ni ninguna transcendencia universitaria.

Los partidos políticos en Extremadura yo creo que hemos tenido y han tenido el buen sentido común a lo largo de todo el proceso democrático que se viene viviendo en la Universidad de Extremadura, han tenido el buen sentido común, de no patrocinar a ningún candidato. Seguramente, porque todos los partidos políticos de la región extremeña saben que el patrocinio no tiene ningún sentido cuando estamos hablando de la Universidad, es decir, de la Autonomía Universitaria; y, por lo tanto, ese es un terreno vedado al político de puertas para dentro de la Universidad de Extremadura.

Sería, por tanto, un intento estéril, que cualquiera intentara patrocinar o apoderarse de lo que es sólo la voluntad del claustro de la Universidad de Extremadura.

¿Por qué, decía yo, esta pregunta? Tal vez el unir la elección del Rector a la elección de los parlamentarios a la Asamblea de Extremadura, no haya sido la decisión más acertada, y, probablemente, el tiempo en el que ambas elecciones se producen, pueda dar lugar a la inconstitucionalidad de la pregunta, puesto que

estamos y estábamos en tiempo electoral. Todo se ve desde el punto de vista político y, seguramente, todas las preguntas, sea cual sea el interlocutor, tienen un trasfondo de tipo político. No tiene nada que ver una elección a Rector con una elección política. Y no sería mala idea, Sr. Rector, quizás, el intentar, yo no lo puedo, porque el estatuto está tasado, no sería mala idea, el intentar separar algo la elección del Rector de la elección política de la Asamblea de Extremadura; para que nunca nadie más tenga la tentación inconstitucional de preguntarle a alguien por su ideología política.

Decía yo que la pregunta tenía una respuesta que el Rector ha sabido dar muy bien, pero que no tenía ninguna trascendencia, fuera cual fuera la respuesta. No tenía ninguna trascendencia política, porque sea cual sea la ideología que el Rector, en cada momento tenga, la política universitaria no la marca la Universidad de Extremadura. La política universitaria en la región extremeña la marca el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, acompañado en algunas ocasiones por el Consejo Social de la Universidad. De tal forma, el periodista o la periodista que preguntaba, no sabe distinguir los papeles, porque si alguien quiere hacer la política universitaria de la región, no tendría que presentarse a Rector, tendría que presentarse a Presidente de la Junta de Extremadura.

Afortunadamente, afortunadamente, ninguno de los Rectores que yo he conocido han pretendido eso. Ninguno ha pretendido hacer la política universitaria en la región, ni cuando las competencias universitarias estaban resididas en el Ministerio de Educación, ni cuando la competencia universitaria está residida en la Comunidad Autónoma, ni el profesor Misiego, ni el profesor Chaparro, y por el discurso que acabo de oír, ni el profesor Salido, tienen esa intencionalidad.

Y, además, decía yo que tampoco tenía trascendencia universitaria la respuesta que se pudiera dar a una pregunta, que, repito, no tenía ningún sentido. Porque ha citado el profesor Salido, el Rector, en su discurso, que pretende darle a la Universidad de Extremadura una denominación de origen. Me parece una buena frase y me parece un buen acierto, tanto en cuanto definir qué puede ser, qué debe ser nuestra Universidad. La única denominación de origen que no tiene nunca una universidad es ser o de derechas o de izquierdas, esto es absolutamente absurdo, esta es la única denominación que no puede tener. Por lo tanto, es irrelevante también desde el punto de vista universitario la pregunta con la que empezaba mi intervención.

El papel de la universidad, por lo tanto, lo saben ustedes mejor que yo y desde luego el señor Rector, lo sabe mucho mejor que yo, el papel de la universidad por decirlo muy resumido, es formar profesionales, transmitir cultura investigar y devolverle a la sociedad aquello que la sociedad está dispuesta a darle a la universidad. En una proporción directa: cuanto más dé la sociedad a la universidad más tiene que devolver ésta, cuanto menos, menos podremos exigirle.

La Universidad de Extremadura es una parte, una parte importantísima, me lo han oído ustedes en muchas ocasiones, una parte importantísima, yo diría que casi trascendental, de la política global de la región extremeña. Una parte importantísima, yo diría que fundamental, pero no deja de ser una parte, no deja de ser una parte, de tal forma, no es lo mismo tomar decisiones para uno que tomar decisiones para todos. Cuando alguien juega en bolsa está tomando decisiones para él, y los intereses del país le importan poco; es decir, que si tiene que invertir o desinvertir en

cualquier valor, da lo mismo cuáles sean los intereses nacionales, porque está pensado en su interés individual. Eso es legítimo, interés individual. Cosa que no ocurre cuando hay que pensar en los intereses del colectivo, que no digo que siempre ocurra cuando se toman decisiones políticas pensado en el interés colectivo. Por tanto, las decisiones que se tomen en la universidad son decisiones que afectan a la Universidad y que son de la Universidad. Es decir, de una parte, y no siempre, habrá encuentro entre la Universidad y el Gobierno Regional, porque la Universidad pensará en su individualidad y, sin embargo, el Gobierno tendrá que pensar en los intereses colectivos y, por lo tanto, en algunas ocasiones, tendrá que haber discrepancias, que yo estoy seguro que el talante del nuevo Rector hará posible que, como ha ocurrido con los demás Rectores, esas discrepancias sean siempre solventadas en un círculo de amistad y en un círculo de comprensión hacia los intereses de la Universidad, por una parte, y hacia los intereses de la región, por otra.

La sociedad extremeña, a través de la Junta de Extremadura, ha apostado por la UEX como nunca se había hecho. Más que nunca y más que en ninguna parte, repito, la Junta de Extremadura ha apostado por la Universidad de Extremadura en los tres años que tenemos competencias, más que nunca en su historia, como nunca en su historia y más que en ninguna Universidad de las que en este momento existen en España. Y sobre todo, señor Rector, señoras y señores, hemos sido capaces de despejar determinadas incertidumbres graves que se ceñían sobre el panorama universitario extremeño. En primer lugar, se han propuesto y aceptado por la Universidad 28 títulos nuevos, que junto con los cuatro, -dos de Mérida y dos de Plasencia-, hacen que, en sólo tres años, la Universidad de Extremadura cuente con 32 nuevos títulos. Esto significa que en el curso que viene la Universidad de Extremadura va a impartir 90 títulos de los 134 oficiales que hay ahora mismo en España, 90 títulos, es decir, que de las 63 universidades que existen en nuestro país, las públicas y las privadas, de las 63 universidades, la Universidad de Extremadura por el número de títulos ocupa el puesto, ocupará en el curso que viene, el puesto número seis.

Así que hemos cerrado un capítulo que creo que tardará en abrirse y así lo he interpretado del discurso del nuevo Rector, que dice que está dispuesto a realizar una tarea, quizás menos brillante, pero muy arriesgada y muy importante, que es consolidar lo que es en estos momentos se ha hecho en las titulaciones.

Respecto a los edificios, el papel que la Caja de Ahorros de Badajoz y la Caja de Ahorros de Extremadura han jugado, ha sido fundamental y definitivo para que no tengamos que preocuparnos de la infraestructura doméstica de la Universidad de Extremadura. Los edificios o están hechos o se están haciendo. Habremos dado un crecimiento importantísimo para que el profesorado y el alumno no estén pendientes de malas condiciones infraestructurales a la hora de recibir o de impartir la docencia. Diez mil millones de pesetas es una cifra significativa e importantísima y tengo que agradecer, desde aquí, a las dos Cajas que hayan aceptado invertir parte de su obra social, con enorme sacrificio, en esta obra que yo creo que es de las más sociales que se han podido hacer en la región.

En tercer lugar, señor Rector, señoras y señores, hemos terminado en estos años, en estos tres años de competencia, con las incertidumbres graves que estaban flotando sobre nuestra Universidad. Y si echamos sólo la vista atrás hace cuatro años, nos acordaremos de que el debate que había en nuestra Universidad,

no era consolidar lo que hay, no era darle una denominación de origen a nuestra Universidad, que me parece, repito, una idea brillante. El debate era cómo nos repartimos un título entre dos campus, con unas luchas fratricidas y cómo somos capaces, por fin, de partirnos por la mitad, y constituir dos Universidades en Extremadura. Este era el debate. Esta incertidumbre ha desaparecido. Hoy no nos peleamos por un título, no nos peleamos sino que tenemos, repito, títulos lo suficientemente atractivos y amplios, como para que no exista emigración Universitaria en nuestra región hacia otras Universidades. Y creo que queda enterrado, por lo menos, yo diría que por mucho tiempo -y me alegró conocer el programa del señor Rector, que no va por ese camino-, queda enterrado aquél sueño utópico y desgraciado de dividir nuestra Universidad para un millón de habitantes en dos universidades, que hubieran sido dos malas y provincianas universidades, cuando ahora podemos tener una magnífica Universidad regional.

Así que, señor Rector, ahora lo que queda es trabajar, y usted ha hecho esa declaración y yo le animo, le animo porque el trabajo es lo que hay que hacer en definitiva en todos los ordenes de la vida. Quiero decir que en nuestra Universidad hay magníficos profesores, magníficos investigadores y muy buenos alumnos. En toda las visitas que hago por la región voy encontrando, en distintos sitios, en distintos sitios, desde un juez hasta una ingeniera, hasta una veterinaria, en muchísimos sitios, titulados de la Universidad de Extremadura. Y créanme si les digo que pueden estar, como profesores, orgullosos de la formación que hacen de sus alumnos; porque los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura son bien valorados en aquellos sitios dónde están ejerciendo su profesión, por tanto, creo que hay buenos profesores, buenos investigadores y hay buenos alumnos.

Quisiera decir, además, acogiéndome a una frase que el señor Rector ha dicho en su discurso, de que le gustaría más calidad en lo que de la Universidad trascienda hacia a la opinión pública y menos cantidad, que comparto totalmente la frase que ha pronunciado. Diría más, señor Rector, creo que los universitarios son los que menos derecho tienen a opinar de la Universidad, porque usted ha dicho que concibe la Universidad como un servicio público; y, por lo tanto, al servicio de la sociedad y debe ser la sociedad la que tenga más derecho de opinar de la Universidad que el propio universitario, el propio universitario que tiene un derecho por el que le pagan y por el que nos pagan, es el derecho a ejercer nuestra libertad. Esto no pasa en ninguna profesión, en ninguna profesión, hay gente que estaría dispuesta a pagar porque le dieran libertad, pues en la universidad nos pagan por ejercer nuestra libertad, la famosa libertad de cátedra, también entendida por la mayoría y, en algunas ocasiones, tan controvertida en su definición. Tenemos un derecho enorme que es libertad, libertad para hacer lo que queremos y nos pagan, además, por ejercer la libertad. Esto no ocurre en ninguna profesión más que en la profesión universitaria, así que, vaya una libertad, vaya un derecho por otro derecho. Ahora sí digo, señor Rector, si bien creo que no se debe opinar mucho de la Universidad hacia fuera, sí se debe opinar mucho de la sociedad desde la Universidad, opinar mucho. El debate tiene que estar, y me alegro haberle escuchado que quiere que la Universidad sea una parte de la cultura extremeña y que contribuya, coordinadamente con otras instituciones, a fomentar una cultura extremeña, y esto hay que hacerlo, fundamentalmente, oyendo al mundo universitario, al estamento universitario, no sobre los problemas de la Universidad, no con artículos más o menos difamatorios o no difamatorios, pero con poco contenido científico de los problemas que tiene la sociedad. A los extremeños, a la sociedad, nos importa muy poco, muy poco, lo que pasa dentro de la universidad,

muy poco desde el punto de vista de rencillas, disputas, peleas, no nos importa nada, diría. Ahora, nos importa mucho escuchar a un universitario sobre cantidad de asuntos, que, los que no estamos en la Universidad, necesitamos de vez en cuando saber, qué pasa con los alimentos transgénicos, qué pasa con las clonaciones, qué pasa con la financiación, qué pasa con dos mil problemas; que la Universidad está ahí para marcarnos, por lo menos, una opinión y provocar el debate.

Y como estamos hablando de trabajo, señor Rector, le diré a usted, como representante, pero no a usted como particular, que la sociedad paga la universidad para que trabajemos, todos, de lunes a viernes como mínimo; de lunes a viernes, este es el horario, de lunes a viernes; porque es lo que ocurre en todas partes y hasta que no reduzcamos jornada, por el momento, esta es la jornada; de lo contrario, algunos Alcaldes pueden quejarse de que la movida empieza cada vez más temprano, y, en lugar de ser los sábados o los viernes, ya son los jueves. Esto no tiene más explicación que no se está cumpliendo el horario, y como cuesta muy cara la universidad, carísima, pues no estaría mal que ese trabajo que hace la mayoría, no se viera empañado por el poco trabajo que puede hacer una minoría. Así que, cumplimiento del horario semanal sin ningún tipo de reloj, porque los que estamos en este mundo, también sabemos que no solamente en el aula se trabaja, no solamente en el departamento, sino en casa se echan muchísimas horas que nadie nos reconoce, como ponía de manifiesto el profesor Chaparro.

Y, una última cuestión, quizás cuando el Estado o la Comunidad Autónoma es el que paga el cien por cien de la enseñanza Universitaria que recibe un alumno, es absolutamente exigente con el tiempo de permanencia del alumno en sus aulas. Sabemos todos que la Comunidad paga una parte importantísima del presupuesto de la Universidad, que el alumno paga una décima parte, escasa, de lo que cuestan sus estudios universitarios, una décima parte, escasa; el noventa por ciento lo paga la sociedad, el diez por ciento lo paga el alumno. Cuando ese alumno no paga ese diez por ciento, porque tiene una beca del Gobierno o tiene una beca complementaria a la del Gobierno, de la Junta de Extremadura, que es la única Comunidad Autónoma de España que lo hace, es la sociedad la que paga el cien por cien. Ahora, somos de una exigencia terrible, cuando no dan los resultados apetecibles, desde el punto de vista académico, ese alumno tiene que abandonar el aula. No entiendo muy bien por qué cuando el alumno, si se paga su diez por ciento, puede tener una permanencia eterna en la Universidad. Esto no es justo, tener un diez por ciento de recursos más que otros, no le da derecho a estar ocupando un pupitre toda la vida. Por lo tanto, habría que actuar con más rigor, al objeto de que el dinero no te dé la permanencia en el pupitre, sino que te lo dé la inteligencia y las cualidades; y el que no tenga inteligencia y cualidades no puede ocupar una plaza universitaria, independientemente cual sean sus recursos, porque cuando paga el Estado esto no ocurre y, cuando no se obtienen las notas apetecibles, al alumno se le quita la posibilidad de continuar la carrera; y, por lo tanto, si queremos una denominación de origen, señor Rector, una de ellas es calidad, y calidad significa que el que no cumple con lo que la sociedad demanda de él, esto no tiene solución, porque esto está pasando en otras Universidades de España y no entiendo por qué aquí no vamos hacerlo. Porque pupitre que ocupa un alumno con nueve convocatorias o con diez convocatorias es pupitre que le está quitando a un alumno, seguramente más brillante. Y la Universidad y la sociedad no está para pagar aquello que no, que no da de sí, que no es rentable, y, por lo tanto, hay que utilizar ciertos criterios de mercado, de que lo que no es rentable no puede seguir.

En el discurso del señor Salido, con esto ya sí termino, - perdón por los que están al sol, estoy absolutamente nervioso -, he apreciado una frase que me ha gustado mucho - como ve, querido Rector, casi todas las frases que ha dicho las comparto -, que es construir sobre lo hecho. Esto significa el reconocimiento del nuevo Rector y de su nuevo equipo de la tarea hecha por el profesor Misiego, que creo que nos acompaña en el día de hoy, y la tarea hecha por el profesor Chaparro. Y significa, además, si se quiere construir sobre lo hecho, significa que lo hecho es un material tan sólido que permite seguir edificando encima de él, sin miedo a que se derrumbe. Y, por lo tanto, entiendo que en esa frase se esconde un reconocimiento hacia la figura y el trabajo del profesor Chaparro, del Rector saliente, que ha hecho por esta Universidad lo que yo creo que costará mucho trabajo recordar, porque ha cogido un momento de la Universidad importante, extraordinario, con un Gobierno dispuesto a apostar por ello. Y, por lo tanto, mi reconocimiento, señor Chaparro, por el trabajo que ha hecho y que Extremadura le agradece. Y la comunidad universitaria, no me cabe la menor duda que también lo agradece. Esto es la democracia, unas veces se gana y otras veces se pierde, y lo bueno de la democracia es entrar con los votos y salir con los votos. Cualquier otro sistema de entrar o de salir es horrible, pero entrar por los votos y salir por los votos es el motivo de mayor orgullo y satisfacción que puede tener un responsable público; y usted señor Rector Chaparro, salió, entró con los votos y ha salido con los votos. Puede estar absolutamente feliz y satisfecho del trabajo realizado y del respaldo que la Universidad le ha concedido, durante los años que ha creído que usted era la persona indicada para dirigir la Universidad. Y, ahora, viene un nuevo Rector, al que de nuevo le doy la bienvenida y la enhorabuena, que quiere consolidar el mayor crecimiento que la Universidad de Extremadura ha tenido nunca. Esto me parece una buena política, una buena política porque la expansión ha sido enorme, importantísima, y, ahora, hace falta... Hemos tenido, en definitiva, una etapa de crecimiento y de enraizamiento de la Universidad en la sociedad, es decir, hemos tenido una ecología universitaria, la Universidad creciendo en el medio. Y, ahora, viene la fisiología universitaria, y qué mejor que para que este crecimiento no produzca alteraciones, ni dolores de cabeza, qué mejor que el fisiólogo para llevar adelante esta fisiología universitaria, que sucede a la ecología universitaria. Y yo creo que usted, señor Rector, va a evitar que este crecimiento provoque desarreglos internos y ponga en peligro el desarrollo armónico, que es la aspiración que todos tenemos. Estoy de acuerdo con el reconocimiento que usted hace de la labor docente, la Universidad no sólo es investigación, sino que también es docencia y un elogio a los docentes me parece oportuno, porque llevan una carga importante del papel de la universidad.

Sobre la sociedad de la información tiempo tendremos de hablar, señor Rector, estoy de acuerdo con mucha de las cosas que usted ha dicho. Sería horrible que la técnica se comiera al humanismo, pero estos son los peligros que tendremos que solventar en un camino que yo creo que no tiene retorno, y que la Universidad de Extremadura tiene un papel protagonista a la hora de llevarlo a adelante.

Coordinar las políticas culturales es una buena iniciativa. Deberíamos saber sólo con llegar a Badajoz, a Cáceres, a Mérida o a Plasencia, deberíamos saber, cualquiera que llegue, que son ciudades Universitarias, sin preguntar, sólo oliendo, viendo, notando, que son ciudades Universitarias. Este es un trabajo enorme que yo creo que está por hacer, desde aquí hago un llamamiento a los alcaldes de esas ciudades, porque lo mejor que le puede ocurrir a una ciudad es, precisamente, ser una ciudad universitaria, sobre eso se puede hacer todo.

Así que, perdonen la extensión de las palabras, el protagonista del día de hoy, como dijo el profesor Chaparro, es el profesor Salido, nuevo Rector de la Universidad al que felicito, le doy la enhorabuena. Sabe, señor Rector, que tiene mi colaboración. Tuvimos la oportunidad de hablarlo hace ya algún tiempo, igual que le dije al profesor Misiego, igual que le dije al profesor Chaparro, se lo digo a usted: la puerta de la Junta de Extremadura siempre va a estar abierta para cuantas cuestiones usted quiera plantear. Porque considero que la Universidad de Extremadura es uno de los instrumentos más poderosos que tiene la sociedad extremeña para avanzar, decididamente, hacia un futuro mejor. Unas veces estaremos de acuerdo, otras veces no será posible, pero siempre tendrá usted mi respeto y mi comprensión.

Muchas gracias.

